



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Legislación Aplicada		Código	630G03030
Titulación	Grao en Paisaxe			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Departamento profesorado másterProxectos Arquitectónicos, Urbanismo e Composición			
Coordinador/a	Beltran Pedreira, Jose Ricardo		Correo electrónico	ricardo.beltran@udc.es
Profesorado	Beltran Pedreira, Jose Ricardo		Correo electrónico	ricardo.beltran@udc.es
Web				
Descripción general	Conocimientos básicos de normativa europea específica, de documentos internacionales de referencia, de legislación del paisaje a nivel internacional, nacional y autonómico, y de normativa de ordenación del territorio, ambiental, planeamiento y sectorial relacionada con el paisaje. Revisión de documentos de paisaje existentes a distintas escalas.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A14	CE14 - Capacidad para la combinación de los problemas sociales, ambientales y económicos relacionados con el paisaje.
A22	CE22 - Conocimiento para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.
A32	CE32 - Conocimiento de los actores, las modalidades de intervención, institucional y los marcos regulatorios: la Ley de Suelo y de los documentos de planificación; mejora del patrimonio y proyecto de desarrollo, etc..
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B12	CG7 - Conocer las organizaciones, los actores, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos de paisaje y estudios medioambientales.
C5	CT5 - Estimular la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.
C6	CT6 - Capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar, actividades. identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. Capacidad de trabajo individual, con actitud autocrítica.
C7	CT7 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocimientos básicos de normativa europea específica, de documentos internacionales de referencia, de legislación del paisaje a nivel internacional, nacional y autonómico, y de normativa de ordenación del territorio, ambiental, planeamiento y sectorial relacionada con el paisaje.	A14	B3	C5
Revisión de documentos de paisaje existentes a distintas escalas.	A22	B4	C6
	A32	B5	C7
		B12	

Contenidos



Tema	Subtema
bloque teórico	Tema 1. Antecedentes e introducción. Objetivos. Metodología. Fuentes bibliográficas. 1 h Tema 2. Normativa internacional. 1 h Tema 3. Normativa europea. 1 h Tema 4. Normativa nacional. 1 h Tema 5. Normativa autonómica. 2 h Tema 6. Legislación sobre los paisajes culturales. 2 h Tema 7. Los estudios del paisaje en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. 1 h Tema 8. Legislación ambiental y protección del paisaje. 2 h Tema 9. El paisaje en la planificación sectorial. 2 h Tema 10. Documentos de paisaje: Definición, función, contenido y escalas. 2 h
bloque práctico	Práctica 1. Criterios para catalogar la normativa paisajística. 1 h Práctica 2. Plan Nacional de Paisaje: Estudios temáticos comparativos. 3 h Práctica 3. Elaboración del Plan Director de un paisaje cultural. 3 h Práctica 4. La gestión del paisaje en los Planes de Ordenación del Territorio. 3 h Práctica 5. Salida de campo: 5 h

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Salida de campo	A14	5	0	5
Taller	A14 A22 A32 B3 B4 B12 C5 C6	20	70	90
Prueba objetiva	B5 C7	4	14	18
Sesión magistral	A14 A22 C7	25	10	35
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Salida de campo	Se realizará un viaje de prácticas, obligatorio y evaluable mediante la presentación de un informe de este
Taller	as prácticas realizadas durante el curso son de carácter obligatorio y ayudarán al alumnado a una mejor comprensión de la parte teórica. Los trabajos prácticos, que los alumnos deben realizar, facilitarán y reforzarán el aprendizaje de los contenidos teóricos. También se realizará un viaje de prácticas, obligatorio y evaluable mediante la presentación de un informe de este
Prueba objetiva	prueba escrita presencial.
Sesión magistral	Lecciones magistrales participativas La parte expositiva se impartirá en clases magistrales en las que se explicarán los contenidos básicos, siendo preciso la participación del alumnado. Se incluirán resúmenes y análisis generales del estado del arte en temas clave, orientando al alumno para el acceso a información necesaria para su trabajo personal,

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Taller	Se realizará un seguimiento personalizado del trabajo práctico del alumnado

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación

Sesión magistral	A14 A22 C7	Asistencia a clases expositivas e interactivas (obligatorias, salvo dispensa de asistencia concedida)	10
Prueba objetiva	B5 C7	Realización de una prueba escrita presencial	40
Taller	A14 A22 A32 B3 B4 B12 C5 C6	Realización correcta de trabajos propuestos y presentación oral	50

Observaciones evaluación

En cuanto a la superación de la materia en la oportunidad extraordinaria de recuperación (Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de calificaciones), las condiciones serían idénticas, requiriéndose la presentación de los trabajos y la superación de la prueba online. En el caso de alumnado repetidor, las condiciones serán las mismas, si bien podrán convalidarse las prácticas y mantener la calificación de la evaluación continua del curso anterior.

En el caso de alumnado con dispensa de asistencia, deberá realizar las prácticas obligatorias, incluyendo el viaje, por lo que la dispensa solo será aplicable a las clases expositivas.

Para los casos de realización fraudulenta de ejercicios o pruebas será de aplicación lo recogido en la Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de calificaciones.

Fuentes de información

Básica	Básica- Azevedo, J.C., Perera, H., Pinto, M.A. (2014). Forest Landscapes and Global Change: Challenges for Research and Management. Springer-Verlag, New York. 262 pp.- Bell, S. (1998). Forest Design Planning. Forestry Practice Guide, Forestry Commission, United Kingdom.- Busquets, J., Albert, C. (coords.) (2009). Gestión del paisaje: manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Ed. Ariel, Barcelona, 703 pp.- Bolós, M. de (Dir.) (1992). Manual de ciencia del paisaje. Teoría, métodos y aplicaciones. Ed. Masson, Barcelona. 273 pp.- Perera, H., Sturtevant, B.R., Buse, L.J. (2015). Simulation Modeling of Forest Landscape Disturbances. Springer International Publishing, 321 pp.- Soba, A. (2011). El paisaje en la ordenación del territorio: conceptos e instrumentos para su consideración. Editorial Académica Española, 166 pp.- Von Haaren, Ch., Lovett, A., Albert, Ch. (Eds.) (2019). Landscape Planning with Ecosystem Services. Theories and Methods for Application in Europe. Landscape Series, Vol. 24. Springer, 499 pp. ISBN 978-94-024-1679-4.
Complementaria	Complementaria- Ambroise, R. (2000). Agriculteurs et paysages: dix exemples de projets de paysage en agriculture. Educagri, Dijon, 207 pp.- Borobio, M. (2012). Paisaxe galega. Guía de estudos de impacto e integración paisaxística. Xunta de Galicia, 122 pp. Disponible online en: https://cmatv.xunta.gal/c/document_library/get_file?folderId=125772&nam?- Bouhier, A. (1979). Galicia, ensayo geográfico de análisis e interpretación de un viejo complejo agrario. Biblioteca de Clásicos Agrarios Galegos, Xunta de Galicia.- Boyer, C.R. (2015). Political Landscapes: Forests, Conservation, and Community in Mexico. Duke University Press, 360 pp.- Convenio Europeo da Paisaxe, aprobado en Florencia o 20 de outubro de 2000 a proposta do Consello de Europa, entrando en vigor o 1 de marzo de 2004.- Lei 7/2008, do 7 de xullo, de protección da paisaxe de Galicia.- Valcárcel, M., Rodríguez, M., Martínez, A., Pérez Alberti, A. (1993). As paisaxes do Camiño Francés en Galicia, Xunta de Galicia.- Xunta de Galicia. Catálogo das paisaxes de Galicia. Memoria + Grandes áreas paisaxísticas. Disponible online en: https://cmatv.xunta.gal/seccion-organizacion/c/CMAOT_Instituto_Estudos_?

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Planificación y Sostenibilidad del Paisaje/630G03025

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Proyecto del Paisaje 6/630G03032

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



Materia troncal que comparten dos áreas de conocimiento, Enxeñaría Agroforestal (USC) e a área de Urbanismo e Ordenación del Territorio de la UDC. El alumno va a estudiar una materia que abarca diferentes aspectos en la normativa sobre el paisaje para procurar un conocimiento profundo del mismo. Se recomienda la asistencia y la participación en las clases, así como la consulta de las posibles dudas en las tutorías. Es importante completar los contenidos explicados en clase mediante la consulta de la bibliografía básica y complementaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías